



Resolución de Presidencia

N° 016 -2018-CONADIS/PRE

Lima, 16 FEB. 2018

VISTOS:

El Informe N° 136-2017-CONADIS/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los informes N° 230-2017-CONADIS/OAJ y N° 030-2018-CONADIS/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, es el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad; que está constituido como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestario;

Que, la Ley N° 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado, señala que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, los mismos que están orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, se autorizó al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, disponiéndose que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajusten sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente





Resolución de Presidencia

N° 016-2018-CONADIS/PRE

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN-PCD, aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN-PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la misma que tiene como objeto establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;



Que, con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD, se aprobó la "Guía para el planeamiento institucional", la misma que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;



Que, el párrafo 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 del CONADIS, aprobado con la Resolución de Presidencia N° 051-2016-CONADIS/PRE, es el instrumento de planificación estratégica vigente, el mismo que sería necesario actualizar conforme al marco normativo que regula la planificación estratégica de las entidades del Estado, a fin que este se adecúe al marco estratégico institucional sectorial 2017–2021 propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 198-2014-MIMP, modificada por la Resolución Ministerial N° 187-2015-MIMP, la Resolución Ministerial N° 068-2016-MIMP y la Resolución Ministerial N° 311-2016-MIMP;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 046-2017-CONADIS/PRE, modificada por la Resolución de Presidencia N° 050-2017-CONADIS/PRE, se aprobó el inicio del proceso de formulación del Plan Estratégico del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, resolviéndose conformar la "Comisión de Planeamiento Estratégico del CONADIS" y constituyéndose el Grupo de Trabajo denominado: "Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico del CONADIS", encargados de la conducción y el desarrollo del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional respectivamente;





Resolución de Presidencia

N° 016-2018-CONADIS/PRE

Que, mediante Informe Técnico N° 0052-2017-CEPLAN/DNCP-PEI, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remitido con Oficio N° 416-2017-CEPLAN/DNCP, se concluye que la propuesta de Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021 del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, formulado conforme a lo determinado por la Resolución de Presidencia N° 046-2017-CONADIS/PRE, cumple con lo requerido en la normativa vigente sobre la materia;



Que, con Oficio N° 021-2018-MIMP/OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, remite el Informe N° 007-2018-MIMP/OGPP-OP, elaborado por la Oficina de Planeamiento a través del cual se da opinión favorable al propuesto Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del CONADIS;



Que, en concordancia con lo señalado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, acorde al documento de vistos, dada la importancia del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021 del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, como instrumento de gestión para la entidad, es necesario expedir el acto resolutivo pertinente para su aprobación;

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP; la Ley N° 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del CONADIS, aprobado con Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP; la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN-PCD que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN-PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD, que aprueba la "Guía para el planeamiento institucional"; y, la Resolución Suprema N° 006-2017-MIMP;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS 2018-2021, el mismo que, en anexo adjunto debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución de Presidencia

N° 096-2018-CONADIS/PRE

Artículo 2.- Déjese sin efecto la Resolución de Presidencia N° 051-2016-CONADIS/PRE, de fecha 04 de julio de 2016.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS (www.conadisperu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DARÍO PORTILLO ROMERO
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN
DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD





PERU

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la
Integración de la Persona
con Discapacidad

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CONADIS 2018 - 2021

CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA
CON DISCAPACIDAD



LIMA, FEBRERO 2018

Contenido

INTRODUCCION	2
1 Declaración de Política Institucional	3
1.1 Declaración de Política Institucional	3
1.2 Lineamientos:	3
1.3 Valores institucionales:.....	4
2 Misión Institucional	4
3 Objetivos estratégicos institucionales	4
4 Acciones estratégicas institucionales	5
5 Ruta estratégica	9
6 Anexos	11
6.1 Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes.....	12
6.2 Anexo B-2 : Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	14



INTRODUCCION

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS es el órgano nacional especializado en cuestiones relativas a la discapacidad. Asimismo, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera y, constituye un pliego presupuestario.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021 se ha modificado teniendo como marco la Directiva N° 001-2017-CEPLAN "Directiva para la Actualización del. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

En el Art. 6° de dicha Directiva se señala que "para la actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases siguientes: Fase 1: El conocimiento integral de la realidad. Fase 2: El futuro deseado. Fase 3: Políticas y planes coordinados. Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua", que está orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas

Asimismo, en el Art. Artículo 8, la referida directiva señala que "el planeamiento es un pilar del modelo de gestión pública orientada a resultados" y que el CEPLAN promueve la armonización de las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, a nivel sectorial y territorial, hacia el logro de resultados a favor de la población.

Al haberse aprobado el Marco Estratégico del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables en abril de 2017, el Plan Estratégico Institucional-PEI 2018 - 2021 del CONADIS se articula al Marco Estratégico Sectorial MIMP 2017 – 2021, que señala como propósito "Garantizar y proteger el pleno ejercicio de derechos de mujeres y hombres con igualdad de género y sin discriminación a lo largo de su ciclo de vida"

En consecuencia, para la consecución de los objetivos sectoriales e institucionales al 2021, se requiere un marco que permita concertar esfuerzos y recursos a nivel local, regional, nacional e internacional, en la perspectiva de contribuir al desarrollo social de las personas con discapacidad bajo los enfoques de derechos y de protección social.

Así mismo, es preciso señalar que el proceso de formulación del PEI 2018 – 2021 del CONADIS, se ajusta a los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017- CEPLAN/PCD con fecha 02 de junio del 2017, y las prioridades estratégicas que se establezcan, servirán de marco normativo para la elaboración de los Planes Operativos Institucionales POI, así como de otros documentos de gestión, cuya implementación contribuirá al cumplimiento de la misión institucional.

Finalmente, cabe indicar que el PEI 2018 - 2021 del CONADIS, ha sido formulado bajo la conducción de la Comisión de Planeamiento Estratégico, conformada mediante Resolución de Presidencia N° 046-2017-CONADIS/PRE, de fecha 19 de junio de 2017.



1 Declaración de Política Institucional

1.1 Declaración de Política Institucional

El CONADIS garantiza el reconocimiento, protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, generando condiciones en su entorno, que les permitan superar las brechas y obstáculos que impiden el ejercicio de sus derechos.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Conadis se compromete a desarrollar la política institucional en base a los siguientes ejes de acción:

- Incrementar el desarrollo de la personalidad, el fomento de la autonomía y la disminución de la dependencia de las personas con discapacidad, para su plena inclusión social.
- Implementar políticas inclusivas basadas en el principio de igualdad de oportunidades, entendida, como brindar a las personas con discapacidad las condiciones que este necesita para que pueda desarrollar al máximo y de forma integral su potencial, aun cuando ello signifique asumir servicios y costos diferenciados.
- Mejorar la calidad de los servicios para la promoción y protección de las personas con discapacidad.

1.2 Lineamientos:

En concordancia con la política, se establecen lineamientos definidos por el Conadis, para el desarrollo de acciones orientadas a garantizar la participación y el ejercicio de derechos de toda la población con discapacidad

1. Articular la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de discapacidad en las entidades públicas y privadas, a nivel nacional y descentralizado, con la participación y corresponsabilidad de la familia y la comunidad.
2. Orientar y capacitar a las personas y las familias para incentivar la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, su inclusión social y económica y la corresponsabilidad comunitaria.
3. Definir criterios de calidad para orientar la provisión de servicios de atención a personas con discapacidad, con la prestación de servicios públicos y privados a nivel nacional, especialmente con el fortalecimiento de los servicios del Registro Nacional de las Personas con Discapacidad.
4. Fortalecer a las Unidades Desconcentradas del Conadis, para orientar las acciones de las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) y las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), para la promoción, prevención, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas con discapacidad, con la articulación interinstitucional de los servicios públicos y privados existentes en los territorios regionales y locales para la atención integral e integrada de las personas con discapacidad.



5. Fortalecer el talento humano calificado, con capacidades para responder de forma eficiente y eficaz a las necesidades y requerimientos de la atención a las personas con discapacidad.

1.3 Valores institucionales:

La implementación de la Política de Inclusión de las Personas con Discapacidad, debe contribuir a generar una cultura de respeto y de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, incrementando su participación efectiva en todos los ámbitos de la sociedad, asumiendo como principios rectores la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la responsabilidad, el compromiso con los resultados y el trabajo en equipo.

Igualdad de oportunidades. Es nuestro principio básico y fundamental. Defendemos y reivindicamos este valor, reconociendo que cada persona es única, tiene necesidades propias, su potencial es inagotable y por encima de cualquier limitación y discapacidad, tiene el mismo valor de los demás.

Solidaridad. Consolidamos nuestros sentimientos de unidad, actuando con sensibilidad y unidad para ayudar a superar las dificultades que se presenten, con la participación y compromiso de las personas con discapacidad, como así también de todos los sectores de la sociedad, de manera tal que el trabajo conjunto permita encaminarnos hacia una sociedad de igualdad, de compromisos y de oportunidades para todas las personas que la componen.

Responsabilidad. Daremos respuesta a las tareas que tenemos encomendadas con competencia, eficiencia y calidad, aceptando libremente las consecuencias de nuestros actos.

Compromiso con los resultados. Nuestro esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y/u orgánica, se enfoca en conseguirlo.

Trabajo en equipo. El éxito en el cumplimiento de nuestra misión, radica en la colaboración, el aprendizaje organizacional y la construcción colectiva de una visión compartida que permita el logro de resultados en equipo.

2 Misión Institucional

“GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU INCLUSIÓN PLENA Y EFECTIVA EN LA SOCIEDAD”

3 Objetivos estratégicos institucionales

- OEI. 01 Fortalecer la gestión de políticas con la articulación intersectorial e intergubernamental de los enfoque de derechos y de protección social, para las Personas con Discapacidad, en las entidades públicas.
- OEI. 02 Incrementar la autonomía en el ejercicio de los derechos e independencia de las personas con discapacidad, en la sociedad.
- OEI. 03 Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados para la atención y protección de las personas con Discapacidad
- OEI. 04 Impulsar la modernización de la gestión institucional



OEI. 05 Gestionar el Riesgo de Desastres

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2018– 2021
CONADIS

CODIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES
OEI. 01	Fortalecer la gestión de políticas con la articulación intersectorial e intergubernamental de los enfoque de derechos y de protección social, para las Personas con Discapacidad, en las entidades públicas	DPD, PRESIDENCIA, SG, DFS y DPDS
OEI. 02	Incrementar la autonomía en el ejercicio de los derechos e independencia de las personas con discapacidad, en la sociedad	DPDS, DFS y OPP
OEI. 03	Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados para la atención y protección de las personas con Discapacidad	DIR, DFS y OPP
OEI. 04	Impulsar la modernización de la gestión institucional.	SG, OPP, OAD, OCI, DFS y DIR
OEI. 05	Gestionar el riesgo de desastres	OPP

4 Acciones estratégicas institucionales

OEI. 01 Fortalecer la gestión de políticas con la articulación intersectorial e intergubernamental de los enfoque de derechos y de protección social, para las Personas con Discapacidad, en las entidades públicas

AEI.01.01 Marco normativo en materia de discapacidad implementado en las entidades públicas y privadas.

AEI.01.02 Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad implementado en los tres niveles de Gobierno.

AEI.01.03 Espacios y mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial e intergubernamental institucionalizados en el Estado para la población con discapacidad.

AEI.01.04 Mecanismos de participación, implementados en los tres niveles de gobierno para las organizaciones de personas con discapacidad.

AEI.01.05 Programa de Capacitación y asesoría técnica especializada implementado para los Gobiernos Sub Nacionales y la Sociedad Civil



OEI. 02 Incrementar la autonomía en el ejercicio de los derechos y la independencia de las Personas con Discapacidad.

- AEI.02.01 Estrategias socio educativas inclusivas implementadas, a favor de las personas con discapacidad, en la familia y la comunidad.
- AEI.02.02 Acuerdos con instituciones académicas, organizaciones y cooperación internacional implementados para el desarrollo de la autonomía de las Personas con Discapacidad
- AEI.02.03 Estrategia comunicacional de patrones culturales inclusivos, implementada y promovida para la participación y la independencia de las Personas con Discapacidad.

OEI. 03 Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados para la atención y protección de las personas con Discapacidad

- AEI.03.01 Sistema de Registro Nacional de la persona con discapacidad y sus organizaciones, implementado en las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno
- AEI.03.02 Mecanismos de fiscalización y sanción implementados en las entidades de los tres niveles de Gobierno.
- AEI.03.03 Servicios especializados implementados por las entidades públicas y privadas, para las Personas con Discapacidad

OEI. 04 Impulsar la Modernización de la gestión institucional

- AEI.04.01 Planes de gestión de los sistemas administrativos fortalecidos, para la producción de bienes y servicios a favor del ciudadano.
- AEI.04.02 Plan de Gestión de talento humano implementado con mejoras de competencias, para los colaboradores.
- AEI.04.03 Plataforma de información e Investigación para la gestión del conocimiento implementada en las entidades del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

OEI. 05 Gestionar el Riesgo de Desastres

- AEI.05.01 Prevención y reducción del riesgo de desastre a las personas con discapacidad.
- AEI.05.02 Capacidades institucionales fortalecidas para mejorar la respuesta frente a emergencias y desastres.



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 2018 – 2021
CONADIS

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES
OEI. 01 Fortalecer la gestión de políticas con la articulación intersectorial e intergubernamental de los enfoque de derechos y de protección social, para las Personas con Discapacidad, en las entidades públicas.	AEI.01.01	Marco normativo en materia de discapacidad implementado en las entidades públicas y privadas.	DPD y Presidencia
	AEI.01.02	Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad implementado en los tres niveles de Gobierno.	DPD y Presidencia
	AEI.01.03	Espacios y mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial e intergubernamental institucionalizados en el Estado para la población con discapacidad.	DPD y SG
	AEI.01.04	Mecanismos de participación, implementados en los tres niveles de gobierno para las organizaciones de personas con discapacidad.	SG
	AEI.01.05	Programa de Capacitación y asesoría técnica especializada implementado para los Gobiernos Sub Nacionales y la Sociedad Civil	DFS, DPDS y SG
OEI. 02 Incrementar la autonomía en el ejercicio de los derechos y la independencia de las Personas con Discapacidad.	AEI.02.01	Estrategias socio educativas inclusivas implementadas, a favor de las personas con discapacidad, en la familia y la comunidad.	DPDS
	AEI.02.02	Acuerdos con instituciones académicas, organizaciones y cooperación internacional implementados para el desarrollo de la autonomía de las Personas con Discapacidad	DFS y OPP
	AEI.02.03	Estrategia comunicacional de patrones culturales inclusivos, implementada y promovida para la participación y la independencia de las Personas con Discapacidad.	DPDS
OEI. 03 Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados para la atención y protección de las personas con Discapacidad	AEI.03.01	Sistema de Registro Nacional de la persona con discapacidad y sus organizaciones, implementado en las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno	DIR
	AEI.03.02	Mecanismos de fiscalización y sanción implementados en las entidades de los tres niveles de Gobierno.	DFS



	AEI.03.03	Servicios especializados implementados por las entidades públicas y privadas, para las Personas con Discapacidad	DIR y OPP
OEI. 04 Impulsar la modernización de la gestión institucional	AEI.04.01	Planes de gestión de los sistemas administrativos fortalecidos, para la producción de bienes y servicios a favor del ciudadano.	SG, OPP, OAJ, OAD, OCI y DFS
	AEI.04.02	Plan de Gestión de talento humano implementado con mejoras de competencias, para los colaboradores.	OAD
	AEI.04.03	Plataforma de información e Investigación para la gestión del conocimiento implementada en las entidades del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad	DIR, SG y OAD
OEI. 05 Gestionar el riesgo de desastres	AEI.05.01	Prevención y reducción del riesgo de desastre a las personas con discapacidad.	OPP
	AEI.05.02	Capacidades institucionales fortalecidas para mejorar la respuesta frente a emergencias y desastres.	OPP



5 Ruta estratégica



ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA 2018 – 2021 - CONADIS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - AEI				
PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UO RESPONSABLE
1	OEI. 01	Fortalecer la gestión de políticas con la articulación intersectorial e intergubernamental de los enfoques de derechos y de protección social, para las Personas con Discapacidad, en las entidades públicas	1	AEI.01.01	Marco normativo en materia de discapacidad implementado en las entidades públicas y privadas.	DPD y Presidencia.
			2	AEI.01.02	Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad implementado en los tres niveles de Gobierno.	DPD y Presidencia
			3	AEI.01.03	Espacios y mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial e intergubernamental institucionalizados en el Estado para la población con discapacidad.	DPD y SG
			4	AEI.01.04	Mecanismos de participación, implementados en los tres niveles de gobierno para las organizaciones de personas con discapacidad.	SG
			5	AEI.01.05	Programa de Capacitación y asesoría técnica especializada implementado para los Gobiernos Sub Nacionales y la Sociedad Civil	DFS, DPDS y SG
			1	AEI.02.01	Estrategias socio educativas inclusivas implementadas, a favor de las personas con discapacidad, en la familia y la comunidad.	DPDS
			2	AEI.02.02	Acuerdos con instituciones académicas, organizaciones y cooperación internacional implementados para el desarrollo de la autonomía de las Personas con Discapacidad	DFS y OPP
			3	AEI.02.03	Estrategia comunicacional de patrones culturales inclusivos, implementada y promovida para la participación y la independencia de las Personas con Discapacidad.	DPDS
			1	AEI.03.01	Sistema de Registro Nacional de la persona con discapacidad y sus organizaciones, implementado en las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno	DIR
			2	AEI.03.02	Mecanismos de fiscalización y sanción implementados en las entidades de los tres	DFS
1	OEI. 02	Incrementar la autonomía en el ejercicio de los derechos y la independencia de las Personas con Discapacidad.				
2	OEI. 03	Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados para la atención y protección de las personas con Discapacidad				



					niveles de Gobierno.	
				3	AEI.03.03	<p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p>
				1	AEI.04.01	<p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p>
				2	AEI.04.02	<p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p>
				3	AEI.04.03	<p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p>
				1	AEI.05.01	<p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p>
				2	AEI.05.02	<p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p>
4	OEI. 04					<p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p>
5	OEI. 05					<p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p> <p>Personas con Discapacidad</p>

6 Anexos



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

MISIÓN INSTITUCIONAL							
GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA SU INCLUSION PLENA Y EFECTIVA EN LA SOCIEDAD							
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCION ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OES 01	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES	Índice de Desigualdad de Género Índice de tolerancia social sobre la violencia Índice de Inclusión de Personas con Discapacidad(*)	AES 1.1	FORTALECER POLITICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS POBLACIONES VULNERABLES.	Porcentaje de cumplimiento de metas de las Políticas de Obligatorio Cumplimiento (D.S. 027) bajo supervisión del MIMP.	OEI.01	Fortalecer la gestión de políticas con la articulación intersectorial e intergubernamental de los enfoques de derechos y de protección social, para las Personas con Discapacidad, en las entidades públicas.
			AES 1.2	PROMOVER EL CAMBIO DE LOS PATRONES DE DISCRIMINACIÓN HACIA MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	Número de Instituciones que reciben reconocimiento por buenas prácticas en igualdad de género, protección de las poblaciones vulnerables.	OEI.02	Incrementar la autonomía en el ejercicio de los derechos y la independencia de las Personas con Discapacidad.
			AES 1.3	PROMOVER EL CAMBIO DE LOS PATRONES DE DISCRIMINACIÓN HACIA MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA CIUDADANIA	Aceptación del Castigo Físico para enseñar y corregir a las hijas e hijos Aceptación de la violencia física o psicológica hacia la mujer.		
			AES 1.4	INCREMENTAR LA AUTONOMÍA FÍSICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA, DE LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES A LO LARGO DE SU CICLO DE VIDA	Brecha salarial en el sector público (hombres, mujeres). Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en el Sector Público.		





MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN O RELACIÓN CAUSAL CON OES Y AES	
GARRANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA SU INCLUSIÓN PLENA Y EFECTIVA EN LA SOCIEDAD		ACCION ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN O RELACIÓN CAUSAL CON OES Y AES	
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN O RELACIÓN CAUSAL CON OES Y AES	
OE 02	PROTEGER A LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y DESPROTECCIÓN	Porcentaje de servicios que reciben mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en riesgo y desprotección, que son atendidos con servicios que cumplen estándares de calidad	AES 2.1	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS PREVENTIVOS ANTE LA VIOLENCIA Y DESPROTECCIÓN DE LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES.	Numero de instituciones públicas y privadas que acreditan servicios prioritizados para la prevención de la violencia y desprotección las mujeres y las poblaciones vulnerables.	Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados para la atención y protección de las personas con Discapacidad	Porcentaje de entidades públicas y privadas que cumplen protocolos de calidad de los servicios para las personas con discapacidad.	Articulación directa con el objetivo del PESEM en el aspecto de incidir en la calidad de los servicios de protección que brinda principalmente el Estado, del que son usuarias las personas con discapacidad en condición de pobreza y pobreza extrema y de los que brindan las entidades privadas. Para garantizar esta calidad se incide en el aspecto de los estándares de calidad	
			AES 2.2	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.	Número de instituciones públicas y privadas que acreditan servicios prioritizados de protección a las mujeres y poblaciones vulnerables en situación de riesgo y desprotección				
						OEI.03		Objetivo de Tipo II, refleja las acciones para mejorar la condición interna de la entidad, en aspectos de gestión institucional, recursos humanos y gestión del conocimiento	
						OEI.04		Objetivo de Tipo II, refleja las acciones para mejorar la condición interna de la entidad, en aspectos de prevención, reducción y preparación frente al riesgo.	
						OEI.05		Objetivo de Tipo II, refleja las acciones para mejorar la condición interna de la entidad, en aspectos de prevención, reducción y preparación frente al riesgo.	

6.2 Anexo B-2 : Matriz del Plan Estratégico Institucional



MISIÓN INSTITUCIONAL:																	
GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA SU INCLUSIÓN PLENA Y EFECTIVA EN LA SOCIEDAD																	
CODIGO	OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR PROYECTADO				METAS EN EL PERIODO			FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE MEDICIÓN DEL INDICADOR
						UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020					
OEI.01		Fortalecer la gestión de políticas con la articulación intersectorial e intergubernamental de los enfoques de derechos y de protección social, para las Personas con Discapacidad, en las entidades públicas.	Tasa de variación de entidades del Nivel Nacional y Regionales que implementan políticas sobre discapacidad.	((Valor año t+1- Valor año t)/Valor año t) x 100	Porcentaje	0	Se elaborará la línea de base en el 2018	Se elaborará la línea de base en el 2018	Línea de base	5%	10%	Registros administrativos	Registros administrativos	DPD, PRESIDENCIA, SG, DFS y DPDS			
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI 01																	
AEI.01.0 1	Marco Normativo en materia de discapacidad implementado en las entidades públicas y privadas.	Porcentaje normas implementadas en el marco de la Ley Nº 29973	(Nº de normas implementadas / Nº de normas emitidas) x 100	Porcentaje	40%	2017	50%	2018	50%	60%	80%	Informes DPD	Informes DPD	DPD			
		Porcentaje de Ministerios que cumplen con la implementación de la Política Nacional 5	(Número de ministerios que implementan la Política Nacional 5 / Número total de ministerios) X 100	Porcentaje	4%	2016	6%	2017	7%	8%	9%	Informes PCM	Informes PCM	DPD Y PRESIDENCIA			
AEI.01.0 2	Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad implementado en los	Tasa de variación de Gobiernos Regionales que asignan recursos a las OREDIS	((Valor año t+1- Valor año t)/Valor año t) x 100	Porcentaje	45%	2016	50%	2017	55%	60%	70%	Informes OD	Consulta amigable SIAF - MEF	DPD Y PRESIDENCIA			



	tres niveles de Gobierno.	Tasa de variación de Municipalidades de Tipo A y B que asignan recursos para las OMAPED	(((Valor año t+1- Valor año t)/Valor año t)) x 100	Porcentaje	2016	92%	2017	96%	96%	96%	100%	Ordenanzas	Informe DPDS	DPD Y PRESIDENCIA
AEI.01.03	Espacios y mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial e intergubernamental institucionalizados en el Estado para la población con discapacidad.	Porcentaje de acuerdos interinstitucionales implementados	(Número de acuerdos interinstitucionales implementados por los sectores / número de acuerdos interinstitucionales firmados en el Consejo Nacional) x 100	Porcentaje	2017	0	2017	80%	75%	90%	90%	Acuerdos CN	Actas / Informes Consejo Nacional	DPD Y SG
AEI.01.04	Mecanismos de participación, implementados en los tres niveles de gobierno para las organizaciones de personas con discapacidad	Número de Propuestas normativas en materia de discapacidad, sometidas al derecho de consulta	Número de Propuestas normativas en materia de discapacidad, sometidas al derecho de consulta	Propuesta normativa	2017	4	2017	5	4	6	6	Informes DPD	Página web CONADIS	SG
	Número de organizaciones que participan en la formulación de políticas de discapacidad en los tres niveles de gobierno	Número de organizaciones de PCD registradas en los procesos participativos en GN, GR Y GL	Número de organizaciones de PCD registradas en los procesos participativos en GN, GR Y GL	Organizaciones	2017	453	2019	52	52	52	52	Registro Nacional de la Persona con Discapacidad	Organizaciones	SG
AEI.01.05	Programa de Capacitación y asesoría técnica especializada implementado para los Gobiernos Sub Nacionales y la Sociedad Civil	Tasa de variación de entidades de los gobiernos subnacionales y de la sociedad civil que reciben capacitación y asistencia técnica	(% entidades año t) - (% entidades año t-1) x 100	Porcentaje	2016	25%	2017	45%	35%	55%	55%	DFS	Entidades	DFS, DPDS y SG



OEI.02	Incrementar la autonomía en el ejercicio de los derechos y la independencia de las Personas con Discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad, que son promovidas a un empleo, por programas financiados por el Estado.	(Número de personas con discapacidad, que son promovidas a un empleo al mejorar sus condiciones de empleabilidad en el año t) - (% e personas con discapacidad, que son promovidas a un empleo año t-1) x 100	Porcentaje	0	Se elaborará la línea de base en el 2018	Se elaborará la línea de base en el 2018	Se elaborará la línea de base en el 2018	Línea de base	Incremento de cinco puntos porcentuales	Incremento de diez puntos porcentuales	Reportes de las entidades responsables	SERVIR MINTRA CONADIS	DPDS, DFS y OPP
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI 02														
AEI.02.01	Estrategias socio educativas inclusivas implementadas, a favor de las personas con discapacidad, en la familia y la comunidad.	Porcentaje de OMAPED que implementan en actividades para las personas con discapacidad.	Número de OMAPED que implementan en actividades para las personas con discapacidad/ Número de OMAPED creadas	Porcentaje	0	2017	0	2017	5	9	15	Plan de Incentivos	Reportes de metas - Plan de Incentivos	DPDS
AEI.02.02	Acuerdos con instituciones académicas, organizaciones y cooperación internacional implementados para el desarrollo de la autonomía de las Personas con Discapacidad	Número de acciones concertadas con universidades y colectivos para el desarrollo de la autonomía de personas con discapacidad	Número de actividades y proyectos concertados	Acciones	18	2017	54	2019	18	18	18	Dirección de Investigación y Registro	Oficios, solicitud de charlas	DFS Y OPP
AEI.02.03	Estrategia comunicacional de patrones culturales inclusivos, implementada y promovida para la participación y la independencia de las Personas con Discapacidad.	Porcentaje de personas que recuerdan el mensaje central de las campañas comunicacionales sobre personas con discapacidad	(Número de personas que recuerdan el mensaje central de las campañas comunicacionales / Número de personas que escucharon los mensajes) x 100.	Porcentaje	0	2017	65%	2017	65%	70%	75%	Oficina de Imagen Institucional	Informe de evaluación de las campañas	DPDS



OEI.03	Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados para la atención y protección de las personas con Discapacidad	Porcentaje de entidades públicas y privadas que cumplen protocolos de calidad de los servicios para las personas con discapacidad.	(Número de entidades públicas y privadas de atención a PCD que cumplen protocolos / Número de entidades públicas y privadas de atención a PCD) x 100.	Porcentaje	0	2017	0	2017	10%	20%	30%	DFS	Informes	DIR, DFS y OPP
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI 03														
AEI.03.01	Sistema de Registro Nacional de la persona con discapacidad y sus organizaciones, implementado en las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno	Porcentaje de PCD y sus organizaciones registradas en ámbitos subnacionales	(Número de PCD registradas en gobiernos subnacionales / Número de PCD registradas a nivel nacional) x 100	Porcentaje	29080	2017	29080	2017	30000	40000	50000	Registro Nacional de la Persona con Discapacidad	Resolución de inscripción, expediente	DIR
AEI.03.02	Mecanismos de fiscalización y sanción implementados en las entidades de los tres niveles de Gobierno.	Porcentaje de denuncias referidas al incumplimiento de la Ley 19973 en los tres niveles de gobierno resueltas por CONADIS	(Número de denuncias verificadas / número de denuncias resueltas) x 100	Porcentaje	0	2016	2%	2017	6%	10%	14%	DFS	Informes	DFS
AEI.03.03	Servicios especializados implementados por las entidades públicas y privadas, para las Personas con Discapacidad	Porcentaje incremento de personas con discapacidad que reciben servicios educativos en los CETPRO a nivel nacional	(Número de PCD que reciben servicios educativos en los CETPRO) / (Número de estudiantes en los CETPRO a nivel nacional) x 100	Porcentaje	0	2016	0	2017	2%	3%	5%	Escale-Minedu	Informe	DIR y OPP

OEI.04	Modernizar la gestión	Porcentaje de procedimientos	(Número de procedimientos	Porcentaje	0	Se elabora	Se elab	Se elabo	Línea de	5%	10%	Registros administrativos	Registros administrativos	SG, OPP, OAD, OCI, DFS y DIR
--------	-----------------------	------------------------------	---------------------------	------------	---	------------	---------	----------	----------	----	-----	---------------------------	---------------------------	------------------------------



institucional	simplificados y automatizados en las diferentes plataformas de atención del CONADIS.	sistemizados y automatizados/(Numero de procedimientos de las diferentes plataformas de atención del CONADIS) x 100	rá la línea de base en el 2018	orará la línea de base en el 2018	ará la línea de base en el 2018	base									
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI 04															
AEI.04.01	Planes de Gestión de los sistemas administrativos fortalecidos, para la producción de bienes y servicios a favor del ciudadano.	Tasa de variación de la ejecución presupuestal	96%	2016	96%	2018	96%	2%	2%	OPP	Cuadro de Mandos Estratégico	SG, OPP, OAD, OCI y DFS			
AEI.04.02	Plan de Gestión de talento humano implementado con mejora de competencias en el ejercicio de las funciones del CONADIS, para los colaboradores.	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas	70%	2016	75%	2017	75%	80%	85%	Unidad de Recursos Humanos	Informes	OAD			
AEI.04.03	Plataforma de información e investigación especializada implementada para la gestión del conocimiento en las entidades del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad SINAPEDIS	Porcentaje de investigaciones en discapacidad accesibles al público	0	2017	5	2019	2	3	4	Subdirección de Investigación	Informes	DIR, SG y OAD			



OEI.05	Gestionar el riesgo de desastres	Porcentaje de GR que incluyen el enfoque de discapacidad en los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres	(Número de GR que incluyen el enfoque de discapacidad en los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres)/(Número de GR)	Gobiernos Regionales	0	Se elaborará la línea de base en el 2018	Se elaborará la línea de base en el 2018	Se elaborará la línea de base en el 2018	Línea de base	5%	10%	Registros administrativos	Registros administrativos	OPP
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI 05														
AEI.05.01	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres implementado, para CONADIS	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de riesgos de desastres	(Metas PGRD cumplidas / Metas PGRD programadas) x 100	Porcentaje	0	2017	Se formulará el Plan en el 2018	2018	Plan formulado	70%	80%	OAD / URH	Informes	OPP
AEI.05.02	Capacidades institucionales fortalecidas para la acción frente a emergencias y desastres	Porcentaje de OREDIS con capacidad de respuesta frente a riesgos de desastre	(Número de OREDIS con capacidad de respuesta frente a riesgos de desastre / Número de OREDIS) x100	Porcentaje	0	2017	30%	2018	30%	40%	50%	OAD / URH	Informes	OPP

SIGLAS Y ACRONIMOS

CONADIS: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

MIIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PCD: Persona con Discapacidad

SINAPEDIS: Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

OREDIS: Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad

OMAPED: Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad

GN: Gobierno Nacional

GL: Gobiernos Locales

GR: Gobiernos Regionales

CETPRO: Centro de Educación Técnico Productiva

PRE: Presidencia

SG: Secretaría General

OAD: Oficina de Administración

OAJ: Oficina de Asesoría Jurídica

OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OCI: Oficina de Control Interno

DIR: Dirección de Investigación y Registro

DPD: Dirección de Políticas en Discapacidad

DPDS: Dirección de Promoción y Desarrollo Social

DFS: Dirección de Fiscalización y Sanciones